

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos, del día 01-primer de octubre de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la trigésima sexta sesión ordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, la Consejera Presidenta sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima quinta sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 24 de septiembre de 2025;

VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 33.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

34.- Propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio General de colaboración con el Instituto de Estudios Superiores (INTERLINE).

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado como RR/1423/2024, para su análisis en una próxima sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con la manifestación de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la trigésima quinta sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 24 de septiembre de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expedientes RR/0838/2025, RR/0918/2025, RR/0968/2025, RR/1113/2025 y RR/1118/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haberse acreditado el desistimiento de los promoventes.

Expedientes RR/1308/2025 y RR/1399/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Juárez, Nuevo León y del Municipio de Marín, Nuevo León, respectivamente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente PV/022/2024, relativo al procedimiento de verificación en materia de datos personales promovido en contra del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, emitir las medidas señaladas en el proyecto de mérito, toda vez que el sujeto obligado incumplió con los principios de licitud, consentimiento e información.

Expediente PV/012/2024, relativo al procedimiento de verificación en materia de datos personales promovido en contra del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción I, del artículo 158 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y, por otro lado, se ORDENA dé cumplimiento a lo establecido en el proyecto que se propone, atendiendo las directrices señaladas en el considerando cuarto de la respectiva resolución.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0371/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, la Consejera puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente acumulados al RR/1606/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Planeación de la Secretaría Ejecutiva del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1661/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva de la información.

Expediente RR/1312/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Administración y Dirección de Saneamiento de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/1662/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sindicato de Trabajadores de la Escuela Normal Superior, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0569/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección Administrativa, Dirección Jurídica y Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Economía, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO y, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0324/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expedientes RR/1124/2024, RR/1494/2024, RR/0514/2025, RR/0664/2025 y, RR/1184/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, de la Dirección de Ingresos y Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal de Santa Catarina, Nuevo León, del Tesorero Municipal y la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración del Municipio de García, Nuevo León y de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, respectivamente, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expedientes RR/0294/2025 y RR/0304/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Fideicomiso Zaragoza (FIDEZA) y del Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (FOVILEONEDU), respectivamente, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer a los sujetos obligados la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista a los Superiores Jerárquicos de los sujetos obligados a fin de que den cumplimiento a las resoluciones de mérito.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0125/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado en los puntos 02 al 10, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado en el punto 01.

Expedientes RR/1335/2025, RR/1346/2025 y RR/1381/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (DGC), del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León y del Municipio de Allende, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1401/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Marín, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado en el punto 01, incisos a), b) y c), por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado en el resto de la información.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0476/2025, RR/0481/2025, RR/0486/2025 y RR/0671/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León y de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, respectivamente, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR las respuestas otorgadas a los particulares por los sujetos obligados.

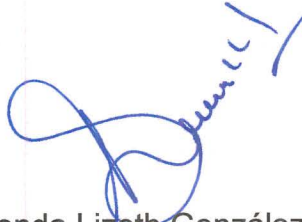
A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a consideración del Pleno, la aprobación para que el Instituto suscriba Convenio General de Colaboración con el Instituto de Estudios Superiores (INTERLINE), con el objeto de establecer las bases y mecanismos de cooperación entre este organismo y dicho Instituto educativo, con la finalidad de coordinar la ejecución de estrategias y acciones dirigidas a promover y difundir la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas, el gobierno abierto, la gestión documental y los archivos, asimismo, para impulsar el desarrollo de actividades de formación, para los servidores públicos del INFONL.

A su vez, se sometió a discusión el asunto de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la trigésima sexta sesión ordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:27 doce horas con veintisiete minutos, del día 01-primer de octubre de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



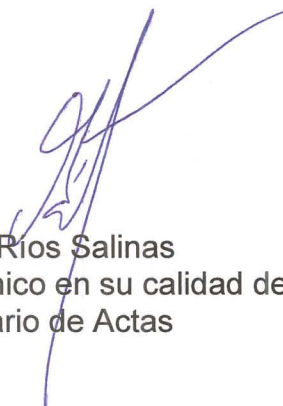
María de los Angeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2025 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 01-PRIMERO DE OCTUBRE DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS. -----